



DILIGENCIA: Una vez leído y en concordancia con la Secretaría-ACCTAL, para hacer constar que el presente documento integra el Plan General de Ordenación de la Villa de Garafía, contenida en las correcciones de observaciones efectuadas en el Acuerdo de COTMAC de fecha 20 de noviembre de 2016, y todas las concordancias por el Pleno de la Corporación en sesión Extraordinaria de fecha 06 de mayo de 2019.

Villa de Garafía a 07 de mayo de 2019.
LA SECRETARIA-ACCTAL.

Fdo.: Nieves Yolanda Pérez Lorenzo

<p>CATEGORÍAS DEL SUELO URBANO</p> <ul style="list-style-type: none"> SUELO URBANO CONSOLIDADO SUELO URBANO DE INTERÉS CULTURAL SUELO URBANO NO CONSOLIDADO SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO INDUSTRIAL <p>ÁMBITOS URBANÍSTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ÁMBITO URBANÍSTICO SUJETO A INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN PLAN ESPECIAL PREVIA PARA ESPECIALIDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS II- PARQUE DE SAN ANTONIO DEL MONTE PREVIA PARA ESPECIALIDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS III- GUANO NEGRO PREVIA PARA ESPECIALIDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS IV- SANTO DOMINGO PREVIA PARA ESPECIALIDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS V- SAN VICENTE ÁMBITO URBANÍSTICO SUJETO A INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN PLAN PARCIAL ÁMBITO URBANÍSTICO NO CONSOLIDADO ÁMBITO URBANÍSTICO DE PROTECCIÓN 	<p>INFRAESTRUCTURA</p> <p>LÍNEA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> LÍNEA DE AT 10KV SEÑALIZACION DE C.V. CANGILANAS A BANDA POR CENTRO SALIDA CANALIZACION DE BAJA TENSIÓN CON 3 TUBOS DE POLIETILENO ENTERRADA PARA ALICATIL LINEA DE BAJA TENSIÓN. SECCION: FENOLINOL Y P.V. 50x50x10 ARQUETA (AQ) CON TAPA B2 ARQUETA (AQ) CON TAPA B2 ESTACION TRANSFORMADORA (ET) 	<p>ESQUEMA DE AFICCIONES LEY 1/91 DE CARRETERAS</p>	<p>FRANJAS DE PROTECCION Y LINEA LIMITE DE ORDENACION DE LA RED DE CARRETERAS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLASE DE CARRETERA</th> <th>ANCHO DE FRANJA (m)</th> <th>LÍNEA LIMITE (m)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Autovía</td> <td>15</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Carretera</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Carretera rural</td> <td>5</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE FRANJA (m)	LÍNEA LIMITE (m)	Autovía	15	15	Carretera	10	10	Carretera rural	5	5	<p>DOMINIO PÚBLICO, SERVIDUMBRE Y LIMITACIONES A LA PROPIEDAD PRIVADA</p>	<p>COSTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> LÍNEA DE ORDENACION DEL COMARCADO DE BAJA TENSIÓN SEÑALIZACION DE C.V. CANGILANAS A BANDA POR CENTRO SALIDA SEÑALIZACION DE C.V. CANGILANAS A BANDA POR CENTRO SALIDA SEÑALIZACION DE C.V. CANGILANAS A BANDA POR CENTRO SALIDA 	<p>Localización</p>	<p>PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA VILLA DE GARAFÍA DOCUMENTO DE APROBACIÓN PROVISIONAL ADAPTACIÓN A LAS NAD DEL PIOLP (Corrección de observaciones de Acuerdo de COTMAC de 30 noviembre 2016)</p> <p>PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA SUELO URBANO. INFRAESTRUCTURA: RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN</p> <p>ESCALA: 1:1.000</p> <p>OP.01.08 Octubre 2018</p> <p>Logos: GOBIERNO DE LANZAROTE, gesplan, CARO & RAMOS ARQUITECTOS ASOCIADOS</p>
CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE FRANJA (m)	LÍNEA LIMITE (m)																	
Autovía	15	15																	
Carretera	10	10																	
Carretera rural	5	5																	